



Poder Ejecutivo  
Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible

Resolución N° 358

**POR LA CUAL SE APRUEBA SE APRUEBA ACUALIZACION DEL CODIGO DE ETICA,  
VERSION 6-2025 DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE –  
(MADES).**

Asunción, 28 de Julio de 2025

**VISTO:** El Memorándum MECIP de fecha 28 de julio del 2025, firmado por la Abogada Amelia S. Ramírez, Coordinadora del MECIP, remitido a Secretaria General, por la cual solicita la suscripción de la resolución que aprueba la versión 6-2025 del Código de Ética, y;

**CONSIDERANDO:** Que, la versión 6-2025 del Código de Ética fue elaborado por los miembros del Comité Ética y elevado al Equipo Técnico y el Comité Directivo, y aprobado por ambos equipos.

Que, la Ley N° 1561/2000 “Que crea el Sistema Nacional del Ambiente, el Consejo Nacional del Ambiente y la Secretaría del Ambiente”, dispone en el Art. 18 Inc. g) Son funciones y atribuciones del secretario ejecutivo: “dictar todas las resoluciones que sean necesarias para la consecución de los fines de la Secretaría, pudiendo establecer los reglamentos internos necesarios para su funcionamiento”.

Que, por Ley N° 6.123/2018 “Eleva al rango de Ministerio a la Secretaría del Ambiente y pasa a denominarse Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Que, el Decreto N° 02 artículo 13 de fecha 15 de agosto de 2023, nombrase al Señor Rolando Gabriel de Barros Barreto, como Ministro del Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Que, el Decreto 4373 de fecha 28 de julio de 2025, designa al Señor Rolando Coronel, Director de la Dirección de Gabinete, como Encargado de Despacho del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, mientras dure la ausencia del titular.

**POR TANTO,** en ejercicio de sus atribuciones legales,

**EL MINISTRO  
DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE  
RESUELVE:**

**Art.1º.-APROBAR** la actualización del Código de Ética de versión 6-2025 del Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADES, anexo a la presente Resolución.

**Art.2º.-ENCOMENDAR**, al COMITÉ DE ETICA Y AL EQUIPO DE ALTO DESEMPEÑO DE ETICA socializar a nivel interno y externo el código de Ética actualizado.

Abg. Francisco Javier Galeano  
Secretario General

C.P. Rolando Coronel, Encargado de Despacho  
Ministro